

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cincuenta y Dos minutos del día DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta Fabiola Ricci Diestel, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN"... "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Limbano Domínguez Román, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputada Adacelia González Durán, Diputada María Mayo Mendoza, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzuetto, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando y Diputada Isabel Villers Aispuro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR

EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- Los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DECRETO NUMERO 254, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 380, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2018, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO".- La legisladora dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente: -----

----- **Decreto Número 254** -----

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto Número 254** -----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y, -----

----- **Considerando** -----

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, párrafo segundo; 47, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 2, numerales 3 y 5, de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado tendrá los periodos extraordinarios para los que sea convocado por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, a moción del Poder Ejecutivo del Estado o de la Junta de Coordinación Política, pero en tales casos se ocupara exclusivamente del asunto o asuntos para los cuales fue convocado.-----

Que con fecha 07 de Agosto del 2018, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Viernes 10 de Agosto del año en curso, a las 13:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:-----

Lectura, discusión y votación del dictamen que presenta la comisión de postulación de la medalla "Rosario Castellanos", mediante el cual propone otorgar la medalla "Rosario Castellanos", a la narradora, ensayista y periodista Cristina Pacheco.-----

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley del Servicio Civil

del Estado y los Municipios de Chiapas.-----

Lectura y trámite legislativo de la propuesta presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Sexagésima Sexta Legislatura, para otorgar la medalla "Miguel Álvarez del Toro", al maestro José Patrocinio González Blanco Garrido.-----

Lectura y trámite legislativo de la propuesta presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Sexagésima Sexta Legislatura, para otorgar la medalla "Manuel Velasco Suárez", al doctor Miguel León Portilla.-----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.-----

Iniciativa de Decreto por el que se abroga el Decreto número 177, de fecha 28 de septiembre del año 2005, publicado en el periódico oficial número 324, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Del Estado, autoriza al Ejecutivo del Estado, para desincorporar del Patrimonio del Estado, enajenando vía donación a favor de la "Federación Mexicana de Tenis Asociación Civil", una superficie de 20,000.102 metros cuadrados, del predio ubicado en Boulevard González Blanco Norte Oriente del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.-----

Lectura y trámite legislativo de la propuesta presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para nombrar al Secretario de Servicios Parlamentarios del congreso del Estado de Chiapas.-----

Por las anteriores consideraciones y fundamento expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente:-----

----- **Decreto** -----

Artículo Único.- Se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chipas, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Viernes 10 de Agosto del año en curso, a las 13:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:-----

Lectura, discusión y votación del dictamen que presenta la comisión de postulación de la medalla "Rosario Castellanos", mediante el cual propone otorgar la medalla "Rosario Castellanos", a la narradora, ensayista y periodista Cristina Pacheco.-----

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas.-----

Lectura y trámite legislativo de la propuesta presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Sexagésima Sexta Legislatura, para otorgar la medalla "Miguel Álvarez del Toro", al maestro José Patrocinio González Blanco Garrido.-----

Lectura y trámite legislativo de la propuesta presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Sexagésima Sexta Legislatura, para otorgar la medalla "Manuel Velasco Suárez", al doctor Miguel León Portilla.-----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.-----

Iniciativa de Decreto por el que se abroga el Decreto número 177, de fecha 28 de

septiembre del año 2005, publicado en el periódico oficial número 324, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Del Estado, autoriza al Ejecutivo del Estado, para desincorporar del Patrimonio del Estado, enajenando vía donación a favor de la "Federación Mexicana de Tenis Asociación Civil", una superficie de 20,000.102 metros cuadrados, del predio ubicado en Boulevard González Blanco Norte Oriente del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.-----

Lectura y trámite legislativo de la propuesta presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para nombrar al Secretario de Servicios Parlamentarios del congreso del Estado de Chiapas.-----

----- T r a n s i t o r i o -----

Artículo Único.- El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha.-----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá su debido cumplimiento.-----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 07 días del mes de Agosto del 2018. D.VP.C. Dulce María Rodríguez Ovando.- D.S.C. Elizabeth Escobedo Morales.- Rúbricas.-----

De conformidad con la fracción I del artículo 59 de la Constitución Política Local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.-----

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.- Mario Carlos Culebro Velasco, Secretario General de Gobierno.- Rúbricas.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", PRESENTA DICTAMEN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", A LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Los suscritos Diputados Integrantes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos", en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 32 y 39, en sus fracciones XXXIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, y; -----

----- R E S O L U T I V O -----

Resolutivo Primero.- Se otorga la Medalla "Rosario Castellanos", a la narradora, ensayista y periodista Cristina Pacheco, por sus méritos intelectuales, académicos y por el trabajo profesional que ha desarrollado durante varios años haciendo uso magistral de los recursos que mejor domina y pondera: la palabra viva, honesta y cercana, difundida por los más variados medios en la búsqueda por devolver su real sentido a la comunicación interpersonal y social. Ágil y amena escritora, polifacética periodista y contumaz cronista de nuestra realidad.-----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, celebrará Sesión Solemne el día 14 de agosto del año 2018, con el objeto de que el

Licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, imponga la Medalla "Rosario Castellanos" a la narradora, ensayista y periodista Cristina Pacheco. -----

Resolutivo Tercero.- Notifíquese al merecedor de la Medalla "Rosario Castellanos" y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes.- Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos" de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 06 días del mes de agosto de 2018.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, Señor Presidente: Compañeras y compañeros diputados: Amigas y amigos de los diversos medios de comunicación: Señoras y señores: Con fecha primero de junio del año 2017, la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos, que me honro en presidir, emitió la convocatoria para el registro de postulaciones, a las universidades del estado y del país, además de medios de comunicación estatales y nacionales; organizaciones sociales, sociedades científicas, asociaciones culturales independientes y demás instituciones para que presentaran sus candidatos susceptibles de merecer tan preciada presea. Quiero agregar que dentro del periodo de registro de postulaciones comprendido del primero al treinta de junio del año 2017, la Comisión de Postulación recibió diversas propuestas de personalidades en distintas actividades de la cultura, el arte y aportaciones a la humanidad, dentro de las cuales destaca la de la escritora y periodista Cristina Pacheco, como candidata para recibir la Medalla "Rosario Castellanos", por sus méritos intelectuales, académicos y por su labor en temas de interés social y humano; de igual forma es de reconocerle los trabajos de periodismo, entrevistadora, cronista, columnista y narradora, que le ha valido el reconocimiento nacional e internacional. Pues bien: Cristina Romo Hernández, mejor conocida como Cristina Pacheco, entrevistadora incansable que a través de su oficio se acerca a todas las manifestaciones de la vida humana, adoptó el apellido con el que actualmente se le conoce, tras contraer matrimonio con el escritor mexicano José Emilio Pacheco, fallecido en el 2014. Cristina Pacheco nace el 13 de septiembre de 1941 en San Felipe, Guanajuato, pero a temprana edad llega al Distrito Federal, al igual que muchos otros ciudadanos, en donde ella creció y desarrolló sus estudios básicos. Posteriormente se inscribe en la licenciatura en Lenguas Hispánicas de la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM). La narradora, ensayista y periodista mexicana inició su labor periodística en 1960, en los diarios El Popular y Novedades, tres años después colaboró en la revista Sucesos, bajo el seudónimo de Juan Ángel Real, y en 1977 se integró a la revista Siempre. Durante esa época destacó como editora de la serie de libros "Contenido" y como secretaria de redacción de la Revista de la Universidad de México y del suplemento cultural Sábado del diario Unomásuno. La trayectoria de la escritora ha sido reconocida con más de 38 premios, entre los que destacan: El Premio Nacional de Periodismo 1985, por entrevista. El mismo galardón, en 1986, por mejor programa de servicio a la comunidad; el Premio Rosario Castellanos 1996, y el Premio de Periodismo Fernando Benítez 2000, otorgado por la Universidad de Guadalajara, entre otros no menos importantes. Entre la obra literaria de Cristina Pacheco destacan: Para vivir aquí (1983), Orozco, Iconografía Personal (1983) y Sopita de Fideo (1984), entre muchos otros. En fin. Rica y aleccionadora es la vida y obra de Cristina Pacheco. De ello daremos cuenta cabal y puntualmente en una detallada semblanza el día de la ceremonia de entrega de la medalla, siempre y cuando este Honorable Congreso dé su venia. Sirva, pues, esta vasta ficha curricular y la valoración de sus obras para considerar, sin lugar a duda, que la escritora y periodista Cristina Pacheco es una digna merecedora de la Medalla "Rosario Castellanos", como reconocimiento a sus méritos intelectuales, académicos y por el trabajo profesional que ha desarrollado a lo largo de toda una vida. Por las anteriores consideraciones, los suscritos Diputados integrantes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos", en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 32 y 39, en sus fracciones XXXIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, tenemos a bien someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, el dictamen que, de manera escrita y detallada, se les ha hecho llegar en tiempo y forma. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores: No quisiera dejar pasar esta oportunidad para evocar el nombre y la inestimable trayectoria de esa gran mujer llamada Rosario Castellanos, una mujer que innovó las letras mexicanas introduciendo a la literatura el mundo del Chiapas del siglo 20, y quien el pasado martes 7 del presente sumó un año más de habernos dicho adiós. No sin antes heredarnos un legado que como chiapanecas y chiapanecos hoy presumimos orgullosos por todos los rincones de la Tierra. Reitero, una vez más: ¡¡¡Vive Rosario en el corazón de Chiapas, de México y del mundo!. Es cuanto, Señor Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA,

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de "**Decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los municipios de Chiapas**", y -----
Con fundamento en la fracción XIII de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único. - Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas".-----

Artículo Único. - Se reforman el artículo 36 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, para quedar redactados de la siguiente manera:-----

Artículo 36. - Solamente podrán hacerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario del trabajador, en los siguientes casos: -----

- I. Deudas contraídas por el trabajador con la Entidad Pública por concepto de anticipos de salarios, pagos hechos con excesos, errores o pérdidas debidamente comprobados atribuibles a él. -----
- II. Retenciones derivadas del pago de impuestos sobre sus remuneraciones.---
- III. Descuentos ordenados por Autoridad Judicial competente, para cubrir alimentos exigidos al trabajador. -----
- IV. Deducciones para cubrir cuotas sindicales o de aportación de fondos para la constitución de cooperativas y cajas de ahorro, siempre que el trabajador hubiere expresado su conformidad por escrito. -----
- V. Descuentos derivados de los servicios de Seguridad Social de los trabajadores. -----
- VI. Descuentos derivados de los créditos contraídos con las Instituciones de Gobierno del Estado o de los Municipios que presten este servicio. -----
- VII. Descuentos por contratos realizados entre el trabajador y terceros que tengan convenio con Gobierno del Estado. -----
- VIII. Embargos al Salario, ordenados por la Autoridad Judicial competente. -----

El monto total de los descuentos no podrá exceder del 30% del importe del salario total, salvo que medie resolución judicial. -----

----- TRANSITORIOS -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.-----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 08 días del mes de Agosto de 2018.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PARA OTORGAR LA MEDALLA "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO", AL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En seguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA PROPUESTA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PARA OTORGAR LA MEDALLA "MANUEL VELASCO SUÁREZ", AL DOCTOR MIGUEL LEÓN PORTILLA... POR

LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En seguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA PROPUESTA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la **Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**" y; -----

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la "Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas".-----

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman el artículo 408 y 421 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas para quedar redactado de la siguiente manera:-

Artículo 408.- La extinción de los fideicomisos públicos estatales, se sujetará a lo siguiente: -----

- I. Los fideicomisos que se constituyan a través del Congreso del Estado, requerirán la autorización expresa del mismo para su respectiva extinción.
- II. Los fideicomisos creados mediante acuerdo o decreto del Ejecutivo del Estado, se sujetarán al propio instrumento de creación para su respectiva extinción.-----

Una vez autorizada al extinción del fideicomiso público estatal, el proceso de extinción se sujetará a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría.-----

Artículo 421.- Para la constitución, modificación, extinción, vigilancia y operación de los fideicomisos públicos estatales, además de lo dispuesto por las disposiciones federales aplicables, en su caso, se observará lo dispuesto en el presente Código y en las demás disposiciones estatales aplicables. -----

La Secretaría está facultada para emitir la normatividad y lineamientos de carácter administrativo para el funcionamiento, operación y extinción de los fideicomisos públicos estatales, mismos que deberán ser observados por los titulares de las Dependencias Coordinadoras de Sector, los integrantes de los comités técnicos y el personal de las áreas operativas de los propios fideicomisos.-----

Cuando sea necesario realizar modificaciones a las disposiciones aplicables que rigen el funcionamiento, operación y extinción de los fideicomisos públicos estatales, se requerirá previamente la opinión y validación de la Secretaría, en su carácter de Fideicomitente.-----

----- TRANSITORIOS -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Artículo Segundo.- Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.-----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá que se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 30 días del mes de Julio de 2018.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 177, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NÚMERO 324, POR EL QUE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, ENAJENANDO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA "FEDERACIÓN MEXICANA DE TENIS ASOCIACION CIVIL", UN TERRENO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, iniciativa de Decreto por el que se abroga el

Decreto número 177, de fecha 28 de Septiembre del año 2005, publicado en el Periódico Oficial número 324, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, autoriza al Ejecutivo del Estado, para desincorporar del Patrimonio del Estado, enajenando Vía Donación a favor de la "Federación Mexicana de Tenis A.C.", una superficie de 20,000.102 metros cuadrados, del predio ubicado en Boulevard González Blanco Norte Oriente del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único.- Se abroga el Decreto número 177, de fecha 28 de Septiembre del año 2005, publicado en el Periódico Oficial número 324, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, autoriza al Ejecutivo del Estado, para desincorporar del Patrimonio del Estado, enajenando Vía Donación a favor de la "Federación Mexicana de Tenis, A.C.", una superficie de 20,000.102 metros cuadrados, del predio ubicado en Boulevard González Blanco Norte Oriente del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL NORTE: 181.844 metros, con laboratorio de análisis clínicos, terreno baldío, propiedad de la Secretaría de Salud y con el Sindicato de Maestros de la Sección 40; compuesto de dos líneas rectas que van de Poniente a Oriente, la primera de 126.234 metros y la segunda de 55.610 metros.-----

AL SUR: 185.827 metros, con las propiedades de los señores Flavio Coutiño Velasco y Gilberto Hernández Calvo, compuesto de tres líneas rectas, la primera de Poniente a Oriente de 147.583 metros, la segunda de Sur a Norte de 15.249 metros y la tercera de Poniente a Oriente 22.995 metros.-----

AL ORIENTE: 40.032 metros, con propiedad del Señor Gilberto Hernández Calvo.-----

AL PONIENTE: 199.709 metros, con propiedad del Señor Flavio Coutiño Velasco y Calle Presa Mapastepec del fraccionamiento "El Refugio", compuesto por dos líneas rectas que van de Norte a Sur, la primera 110.246 metros y la segunda 89.463 metros.-----

----- **Transitorios** -----

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Segundo.- Las autoridades competentes llevarán a cabo las acciones necesarias para el debido cumplimiento a las disposiciones del presente Decreto. -----
El Ejecutivo del Estado dispondrá que se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 02 días del mes de Agosto del 2018.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA JUNTA DE COORDINACION POLÍTICA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PRESENTA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En seguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la

Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA, ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SE PERMITE DECLARAR UN RECESO", CONVOCÁNDOLOS A LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA LUNES 13 DE AGOSTO A LAS 18:00 HORAS.- (Toco el timbre, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos).-----

Siendo las Diecisiete Horas con Cincuenta y Ocho minutos del Trece de Agosto del Dos Mil Dieciocho, el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... VA A REANUDARSE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Mauricio Cordero Rodríguez y la Diputada María Eugenia Pérez Fernández, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada María Mayo Mendoza y la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE REANUDA LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE, FUE CONVOCADA CON EL OBJETO DE IMPONER LA MEDALLA "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO", AL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO". EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO, EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN ESTÁ ACOMPAÑADO DEL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE NOMBRAR A LOS DIPUTADOS CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, ZOILA RIVERA DÍAZ Y MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,

AL GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO Y AL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO... SOLICITO A LA COMISIÓN NOMBRADA TENGA A BIEN REALIZAR SU COMETIDO".- En ese momento la comisión dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente expuso: "SE INVITA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES... MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO (Toco el Timbre)".- Los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado.-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "SE REANUDA LA SESIÓN".... (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN ESTOS MOMENTOS HACEN SU ARRIBO A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO, EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO... "CONTINUANDO DE PIE ENTONAREMOS NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO".- Acto seguido se dio cumplimiento a lo solicitado, y una vez entonado el Himno, el Diputado Presidente dijo: "SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS, A LOS LEGISLADORES, A LOS TITULARES DE LOS PÓDERES DEL ESTADO, AL GOBERNADOR ELECTO Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente expuso: "EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DEL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, A QUIEN ESTA LEGISLATURA LE EXPRESA UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO POR ESTOS AÑOS EN QUE AMBOS PODERES HAN PODIDO TRABAJAR EN FAVOR DE NUESTRO ESTADO; ASIMISMO AGRADECEMOS LA GRATA COMPAÑÍA DEL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTIMADO DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, SIRVA EL FORO PARA EXTENDERLE NUESTROS MEJORES DESEOS DE ÉXITO A SU GOBIERNO.... QUE LOS CORAZONES Y LAS ESPERANZAS DE MILLONES DE CHIAPANECOS LO ACOMPAÑEN EN CADA ACTO DE SU ADMINISTRACIÓN.... AGRADECEMOS POR SUPUESTO LA PRESENCIA DEL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LA DEL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO, EXGOBERNADOR DE CHIAPAS Y MOTIVO DE ESTA TAN SIMBOLICA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, NOS TENGA AQUÍ PRESENTES... ASIMISMO AGRADECEMOS LA PRESENCIA DEL MAESTRO FEDERICO ALVAREZ DEL TORO, HIJO DEL DOCTOR MIGUEL ALVAREZ DEL TORO... "SOLICITO A LA DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCES QUIROZ, REALIZAR LA PROCLAMA HISTÓRICA DEL DOCTOR MIGUEL ALVAREZ DEL TORO.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente. Buenas tardes, es para mí un honor

estar reunida con todos ustedes; agradezco la presencia del gobernador del Estado, Licenciado Manuel Velasco Coello y del gobernador electo, Doctor Rutilio Escandón Cadenas, muchas gracias por estar hoy aquí en tan importante acto. También quiero agradecer especialmente a Don José Patrocinio González Blanco Garrido, por honrarnos con su presencia y al Maestro en Artes y Ciencias Premio Chiapas, creador Académico y actual Director y Coordinador del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, al Maestro Federico Álvarez del Toro, muchas gracias por estar hoy aquí. Sean bienvenidos a este magno evento; la entrega de la medalla "Miguel Álvarez del Toro" que es el máximo galardón que otorga el Congreso del Estado, en reconocimiento a la contribución, fomento, desarrollo y cuidado del medio ambiente. Para las y los chiapanecos es un orgullo hablar de don Miguel Álvarez del Toro, "La vida está hecha de momentos y la suma de esos momentos hace que la vida de ciertas personas", como la de don Miguel Álvarez del Toro, se convierta en un legado. Su obra científica es calificada por los concededores, como la más trascendente en la Zoología de México en el Siglo XX. Pero su trabajo no fue de gabinete; don Miguel caminó palmo a palmo la tierra chiapaneca; conoció cada rincón de esta hermosa tierra, se vio cara a cara con la fauna a la que estudió y describió para la ciencia, su nombre es conocido en diversas partes del mundo. Su vida y obra continua vigente y su legado por la conservación sustentable del medio ambiente es conocido no solamente en Chiapas y en México sino también a nivel internacional. Don Miguel Álvarez del Toro, nació el 23 de agosto de 1917 en la ciudad de Colima y desde pequeño demostró su amor y respeto hacia la naturaleza. Su educación primaria la cursó en su ciudad natal, pero en 1932 su familia se mudó a la ciudad de México, donde estudió la secundaria y la preparatoria en el Colegio "Morelos". Su pasión por la zoología determinaron su personalidad y esto lo llevó a ocupar diversos cargos a nivel nacional e internacional. Para nuestra fortuna, en el año de 1942 don Miguel Álvarez del Toro, viaja a Chiapas por cuestiones laborales y desde ese entonces iniciaron un sin número de acciones a favor de nuestra flora y fauna. La primera huella que dejó fue el diseño y supervisión de la construcción del primer zoológico Regional del Estado y el Museo de Historia Natural, ambos construidos en el entonces Parque Madero de esta ciudad capital. A él también le debemos que años más tarde se llevara a cabo la construcción del Zomat dentro de una reserva natural denominada "El Zapotal". Don Miguel Álvarez del Toro, es conocido y recordado, como un fiel e incansable promotor de la protección de los recursos naturales de Chiapas, a él, se debe la existencia de algunas áreas naturales protegidas, como son las reservas "El Ocote", "El Triunfo", "La Encrucijada" y "La Sepultura". Además, publicó alrededor de 100 artículos, tanto en revistas de carácter científico como de divulgación y dictó innumerables conferencias en diversos foros científicos. A lo largo de su existencia, don Miguel recibió una gran cantidad de reconocimientos; el primer que recibió de la sociedad se lo dio el gobierno de nuestro estado en 1952, al otorgarle el Premio Chiapas, y el último que recibió en vida, fue en 1995, al hacerle Chiapas un emotivo homenaje por toda su trayectoria y por sus aportaciones a la riqueza cultural de este estado, que él adoptó como propio. Dentro de los muchos reconocimientos internacionales que recibió destacan dos de gran importancia: en 1989, el Premio "Paul Getty" para la Conservación de la Naturaleza que otorga el Fondo Mundial Para la Vida Silvestre, y que la comunidad conservacionista considera, como equivalente a un premio Nobel. En 1992, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente lo seleccionó para formar parte de El Rol de Honor por

Logros Ambientales, integrado por sólo 500 personas del mundo, destacadas por su trabajo en favor de la protección del ambiente y la conservación. En el ámbito nacional, la notable formación autodidacta de don Miguel fue reconocida con dos Doctorados honoris causa: uno, en 1992, otorgado por el Colegio de Postgraduados de Chapingo, y otro, en 1993, por la Universidad Autónoma de Chiapas. Don Miguel Álvarez del Toro, es recordado como un gran ser humano que ha dejado una huella imborrable; Falleció el 2 de agosto de 1996 y sus cenizas fueron esparcidas en la reserva "El Ocote", tal y como fuera su voluntad. Hoy recordamos a ese gran hombre que dedicó su vida a la preservación y cuidado de nuestros recursos naturales, su legado vive y vivirá en nuestros corazones, en nuestras generaciones y por siempre en nuestro Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "ESTA PRESIDENCIA HARA USO DE LA PALABRA PARA DAR A CONOCER LAS RAZONES POR LAS CUALES EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LE OTORGA LA MEDALLA MIGUEL ALVAREZ DEL TORO, AL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO; POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA VICE PRESIDENTA DULCE MARIA RODRIGUEZ OVANDO, OCUPAR EL LUGAR DE ESTA PRESIDENCIA.- Acto seguido la Diputada dio cumplimiento a lo solicitado y el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Al pueblo de Chiapas y a las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan con su presencia: Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Manuel Velasco Coello. Gobernador Electo, Doctor Rutilio Escandón Cadenas. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Juan Oscar Trinidad Palacios. Nuestro invitado de honor, ex gobernador del Estado de Chiapas, Maestro José Patrocinio González Blanco Garrido. Maestro Federico Álvarez del Toro, director y coordinador del zoológico Miguel Álvarez del Toro, y quien no solo compartió el amor por Chiapas y su biodiversidad con su padre, sino que hoy lleva sobre sus hombros y capacidad la gran responsabilidad de preservar las especies de nuestro estado, tarea que iniciara su padre hace medio siglo. Bienvenidos sean al recinto del poder legislativo del estado, crisol de la pluralidad política de las y los chiapanecos. Diputadas y Diputados, nos reunimos hoy en sesión solemne para hacer un reconocimiento público a un hombre adelantado a su tiempo. Antes de continuar, a nombre de la presente legislatura, me permito hacer una breve pausa para destacar que la presencia del Licenciado Manuel Velasco Coello y del Doctor Rutilio Escandón Cadenas a esta sesión solemne, da cuenta del ambiente de paz y estabilidad política en el estado, condición que merece nuestro más profundo reconocimiento, pues es señal de que el bienestar de Chiapas es el punto de convergencia. Las y los chiapanecos podemos estar tranquilos y seguros, nuestra entidad vivirá una transición y alternancia política a la altura de las circunstancias. Referirse a José Patrocinio González Blanco Garrido no es tarea fácil. Un hombre que marcó historia, un político fuera de lo común. Don Patrocinio como muchos lo conocemos, destacó por ser un gobernante bien preparado y con una mente privilegiada, esposo, padre y político de tiempo completo, siempre al lado de su gran amor: doña Patricia Ortiz de González Blanco. Nació en 1934 en El Paraíso, municipio de Playas de Catazajá, dentro de una familia nacionalista y de espíritu liberal. Nosotros lo definimos como un progresista determinado a reducir la desigualdad social en nuestro estado. El gobierno de Patrocinio González, entendió que el desarrollo de Chiapas iniciaría al realizar los cambios necesarios. Para él, cambiar la realidad de nuestra entidad

requería moverla del estatus en que estaba hacia un mejor equilibrio social y político. No fue un hombre de grupos, sino un político de objetivos sociales cuyo gabinete expresó la determinación de su gobierno por mejorar las condiciones del Estado. Su trayectoria académica, política y como servidor público constituye una hoja de ruta para quienes buscamos ser útiles a la sociedad. Durante el curso de su vida profesional y pública, Don Patrocinio ha sostenido con acciones la necesidad de garantizar la vigencia del orden jurídico, pues cree convincentemente de que la ley a todos iguala y a todos protege, y que un gobierno debe respeto pleno al derecho de cada persona a decidir por sí misma, de ahí la Comisión Estatal de Derechos Humanos para fortalecer las libertades individuales. Concedor de la importancia del orden jurídico y las instituciones como reguladores del contrato social, en la concepción estatal de José Patrocinio como en la de Rousseau, no había antagonismos entre la ley y la libertad, propuso que la ley debe estar por encima de la voluntad y discrecionalidad del criterio de los hombres, pues se gobierna con la verdad jurídica, no con la pasión de los individuos. Su trayectoria es la de un político profesional y de tiempo completo, mostró una vocación modernizadora similar a las de Emilio Rabasa Estebanell o Manuel Velasco Suárez, hombres de su época que no eludieron sus obligaciones morales y constitucionales. Por el contrario, respondieron con todas sus fuerzas, convencidos de que el estado debía modernizarse y recuperar la autovaloración de los chiapanecos. José Patrocinio González Blanco Garrido, entendió sus tiempos y sus circunstancias, gobernó con voluntad y firmes convicciones para sustituir lo que debía reemplazarse, oír lo que debía escucharse y ofreció diálogo a quien quisiera expresarse, hizo lo que tuvo a su alcance para que Chiapas enfrentara aquel presente y su futuro. Su gobierno reconoció y fue sensible con los desposeídos, con aquellos en condiciones de vulnerabilidad y desventajas como los pueblos indígenas de Chiapas, a partir de ello, los poderes legislativo y judicial, incluyeron en sus acciones la condición cultural del estado. Ejemplos de ello, son: el Consejo Indígena Estatal, la Coordinación de Asuntos Indígenas, la ley de salud de 1990, o el fondo para pagar las fianzas de aquellos reos de escasos recursos, o también pues la Ley de libertad con sentencia suspendida para enmendar así las deficiencias en la impartición de justicia, son una muestra pues de las acciones de Patrocinio González Blanco en su búsqueda por equilibrar la balanza. Las acciones de don Patrocino definieron su historia en cada responsabilidad, ya sea como archivista de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas donde trabajó cuando era pasante en derecho o como Secretario de Gobernación. Cada etapa en su vida personal y pública ha sido marcada por una férrea oposición a la improvisación, al pragmatismo, al vacío moral, pero sobre todo, a la vigencia política sin fundamentos, sin contenido, sin propósito, como algunos que hasta el día de hoy insisten en conducirse. La historia de Patrocinio González Blanco Garrido, es la de un hombre dispuesto a escribir su hoja de vida a base de esfuerzo y sacrificios, la de un joven que a sabiendas del poder de su historia familiar, ganó sus espacios a base de trabajo y a base de tesón. La tesis de licenciatura en derecho en la UNAM obtuvo mención honorífica, y a los 22 años partió a la Universidad de Cambridge, a estudiar derecho y economía mientras trabajaba en la embajada mexicana en Inglaterra. Reestablecer el estado de derecho y recuperar la autoridad moral del gobierno estatal durante su administración no fueron reflejo de una convicción plasmada, solamente en la administración pública si no en la tesis universitaria del joven Patrocinio, quien desde entonces advertía que solo el imperio de la ley igualaba a los hombres. El

pensamiento de Patrocinio González Blanco, más que complejo es fuerte por la sencillez de su claridad. Para él, un gobierno debe tener objetivos específicos y actuar en consecuencia, un gobierno debe y tiene que atender sus responsabilidades, tomar decisiones, ganarle al tiempo o ir con el tiempo antes que abandonarse a la autocomplacencia o a la vanidad del reconocimiento público. José Patrocinio González Blanco Garrido, fue un hombre adelantado a su tiempo, su gobierno estatal fue precursor de la defensa de los derechos de la mujer a decidir sobre su cuerpo, su visión al respecto es considerada la base de las reformas aprobadas casi una década después por el gobierno del Distrito Federal, hoy ciudad de México. Por si fuera poco, su concepto de desarrollo iba de la mano del fortalecimiento de la moral pública. Casi tres décadas después, la visión política y social que gobernará a México los próximos seis años propone la creación de una constitución moral, ambas visiones propusieron sentar las bases del desarrollo social apegándose a la moral y la ética pública. Sumado a lo anterior, la visión de gobierno de González Blanco Garrido, también creía fuertemente en la fuerza transformadora de una sociedad integrada y compenetrada con su entorno, y trabajaba en consecuencia. Por ello sus acciones en pro de la conservación del ambiente nos tienen hoy en esta sesión solemne. Su administración planteó que el desarrollo económico y social de los pueblos debía ir de la mano con la sustentabilidad, y tan creía en esto que tan solo en 1992, se plantaron en Chiapas 10 millones de árboles, y el programa de cercas vivas representó una oportunidad adicional para reforestar los campos de Chiapas, en consecuencia, en sus años de gobierno, la explotación forestal disminuyó en un 351%, la quema fue reglamentada con fines agrícolas y se promovieron cultivos de plantación y es necesario decirles a todas y a todos los presentes más de 100 mil hectáreas que fueron declaradas como reservas ecológicas en nuestro estado. En esos años, en Chiapas, el gobierno federal definió su política forestal, y mediante decreto presidencial en 1990 la reforestación en el estado se declaró de interés público. Un año más tarde se promovió y decretó la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para regular y moderar la tala clandestina, el Código Penal del Estado fue fortalecido para que la procuración de justicia protegiera los recursos forestales de nuestro estado, la fauna y el ambiente. Un icono de nuestro estado; La Selva Lacandona se protegió a través de la veda forestal, y las áreas forestales de Ocosingo y Las Margaritas se declararon como restringidas. Sin esas acciones, señoras y señores difícilmente conservaríamos las riquezas naturales de Chiapas que hoy son motivo de orgullo nacional ante el mundo y fuente de ingresos millonarios para familias chiapanecas. Las acciones de José Patrocinio González Blanco Garrido, a favor del mantenimiento de la biodiversidad trascendieron las responsabilidades públicas. Producto de su vocación ambientalista, a principios del siglo XXI, fue fundador de la Asociación Civil creadora del Eco parque Aluxes en el municipio de Palenque, centro de conservación, rescate y reintroducción de la flora y fauna de la región, especialmente de aquellas especies en peligro de extinción o gravemente amenazadas, del cual ahora es director. Miguel Álvarez del Toro y Patrocinio González Blanco fueron visionarios al servicio de Chiapas y de México, hombres de época, adelantados a sus tiempos, que en sus respectivas dimensiones, encontraron en el servicio público la mejor manera de propiciar cambios en la realidad de nuestro estado. Para ellos, cuidar el medio ambiente, para preservar las especies y la biodiversidad de los ecosistemas de Chiapas y México se convirtió en una tarea constante, en una manera de vivir y de compartir. Álvarez

del Toro y González Blanco compartieron una pasión por la naturaleza, uno desde su perfil de zoólogo y el otro desde sus responsabilidades públicas, fueron liderazgos que no creían en términos sin resultados, rechazaban la mediocridad del espíritu, la falta de determinación y voluntad para lograr los resultados que se necesitan. En ellos, la constante preparación y estudio eran condiciones necesarias para comprender mejor la dimensión de sus responsabilidades, hicieron de sus pasiones su trabajo y gran parte de sus años fueron entregados a la construcción de un mejor entorno, es por eso que la Medalla al mérito en la promoción, desarrollo y conservación ambiental Miguel Álvarez del Toro, encuentra en José Patrocinio González Blanco Garrido, a un digno portador de sus causas y sus sueños. Muchas gracias.- Enseguida el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, ocupó su lugar en el presidium y agregó: "EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUYO LA MEDALLA MIGUEL ALVAREZ DEL TORO, PARA PREMIAR A TODA AQUELLA PERSONA DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CON SUS ACCIONES HAYAN SERVIDO A NUESTRO ESTADO, A LA PATRIA O A LA HUMANIDAD... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS A IMPONER LA MEDALLA "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO", AL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO"... POR LO QUE SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, hizo entrega de la medalla al Gobernador del Estado Manuel Velasco Coello, quien a su vez hizo entrega de la medalla al Doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador electo, quien impuso la medalla "Miguel Álvarez del Toro", al Maestro José Patrocinio González Blanco Garrido.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS, A LOS LEGISLADORES, A LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO, AL GOBERNADOR ELECTO Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente manifestó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO, GALARDONADO CON LA MEDALLA MIGUEL ALVAREZ DEL TORO".- El maestro hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia ciudadano presidente, honorable asamblea legislativa. Ciudadano gobernador constitucional del estado Manuel Velasco, ciudadano gobernador electo Rutilio Escandón, honorables miembros del poder judicial, distinguida concurrencia. El día de hoy el congreso del estado ha sabido convocar a tan distinguida representación para efectos de rendir justo homenaje a una relevante personalidad, a un hombre cuya trayectoria está por encima de las mezquindades y de los celos y es reconocido como valor permanente en esta comunidad nos hemos convocado todos para honrar a Miguel Álvarez del Toro, el hecho de imponer la medalla es dar vigencia permanente a su pensamiento y a su vida es decirles a los hombres y mujeres de Chiapas, a los jóvenes y a los niños que hay camino en el recorrido del ambiente, que hay que hacerlo y hay que hacerlo bien con pasión y con entrega para algún día unir nuestros nombres, al nombre de la grandeza que es Miguel Álvarez del Toro; ¿a quién le damos la medalla? Bueno don Miguel la otorga y don Miguel la recibe. Miren ustedes para mi quedar bien, un grupo de amigos políticos viejos como yo: Jorge de la Vega, Ruiz Ferro, Mariano Piña, Miguel Borge; me prepararon notas y sugerencias preocupados para que yo pues más o menos saliera adelante en este

camino la recibí con gusto y la vi, por otra parte, algunos ambientalistas y mis biólogos mis veterinarios que trabajan en las noches también aportaron ideas la suma de todo eso representa un documento de 14 cuartillas, que leído calmadamente nos quedaría entre media hora y tres cuarto de hora, pero no se asusten eso no se los voy hacer yo simplemente se los comento porque yo creo que no es el momento de actitudes solemnes, sino de cargas y motivos mi amigo Carlos Guichard me mando una serie de referencias sobre la vida de Miguel Álvarez del Toro, pensando que era importante mencionarlas en esta reunión sin embargo yo creo que esa referencia de vida son buenas para alguien que ya murió, pero no es el caso don Miguel vive y esta con vida lo pueden ver ustedes en Zoomat ahí está vigente y presente pueden platicar con él, cuando se reúnen cualquiera de los biólogos, veterinarios y ambientalistas que el formo lo pueden ver trabajando cuando cada uno de los jóvenes formados en de su diario, hace algo por el bienestar de la naturaleza chiapaneca no podemos consecuentemente rendir homenaje mortuorio a don miguel, porque es de los hombres que viven y viven para siempre. Los ambientalistas no morimos, simplemente trascendemos, vivimos en el árbol que protegimos o en el que plantamos, en el arroyo por la laguna que evitamos que se contaminara, en el suelo que no quisimos que se degradara o en la animal que lideramos para que produjera y enriqueciera vida de las nuevas generaciones. Consecuentemente hoy lo importante es pensar que nos depara el futuro en un recorrido del que voy abusar, les voy a decir que el medio ambiente ha estado ausente en la mayoría de los gobernantes de Chiapas, no lo digo como reproche, lo digo como referencia recuerdo yo con emoción cuando era yo un joven militante de la organización clandestina de las juventudes croquistas que el general Francisco J Grajales en una reunión de líderes estudiantiles yo era un egresado adulto de 16 años, nos platicó la importancia que tenía el medio ambiente, el regresaba de Alemania donde había sido agregado militar y nos explicaba su preocupación para identificar, inventariar, cuidar y proteger nuestra sobrada riqueza ambiental y nos parecía extraño y raro porque no entendíamos el porqué de las cosas, cuando su sabiduría era la de un hombre misionario de ahí pues pasamos Salomón González Blanco y Miguel Álvarez del Toro; haciendo el Zoomat y Juan Sabinés dotando a esa institución de los recursos necesarios para su buen funcionamiento y damos otro brinco a Manuel Velasco, el convoca a la inteligencia docente de Chiapas; y desarrolla unos libros de educación de desarrollo con cultura ambiental que son ejemplares y que debería de prevalecer en todo el país, ese es un esfuerzo que tiene dos significados primero la visión del gobernante, segundo el talento y la capacidad de los docentes chiapanecos que pudieron hacer de eso un libro tan ejemplar que Julia Carabias y el Maestro Salomón en puntos y comas generosos, pero en esencia es obra talento de los chipanecos. Ahora que nos espera Rutilio Escandón, el señor gobernador electo es un hombre que domina la teoría general del estado, que del manejo aplicación y vigencia del orden jurídico que sabe respetar, conducir y encausar la participación ciudadana y que indiscutiblemente tiene un compromiso brutal con el medio ambiente de dos características primero su convicción indiscutible no es una postura temporal, esa es su convicción y trayectoria pero por otro lado es uno de sus puntos de identidad que tiene con el nuevo presidente de México presidente electo Andrés Manuel López Obrador, ellos dos han asumido un compromiso brutal, de rescate y desarrollo del medio ambiente de los chipanecos, y uno se pregunta será responsabilidad estatal o federal? Y yo les digo de ninguno de los dos la responsabilidad es de nosotros, ellos van hacer lo que les toca y un

poco más pero vamos hacer capaces nosotros de cuidarlo, de protegerlo, de preservarlo y desarrollarlo es un reto para los chipanecos y debemos de tenerlo en claro ellos van hacer mucho ya nos delinearon sus plantaciones pero yo me pregunto si las mujeres los hombres y los jóvenes de Chiapas decidiéramos cada uno plantar un árbol ahora en la temporada de lluvias, si le ponemos el cono de plástico para evitar que se lo coman las hormigas, si lo regamos y lo amamos y le ponemos nombre ¿qué nombre? Bueno, el de nuestra madre o el de nuestro padre, el de nuestra esposa, yo le pondría el de mi esposa Patricia al mío, el de nuestros hijos el de nuestras maestras o de nuestros maestros en fin de quienes han causado impacto en nuestra vida poner nuestro nombre y a ese nombre depositarle amor, saben lo que significa eso que en año tendríamos 4 millones más de árboles en Chiapas, arboles con vida garantizada porque queremos que vivan las gentes que conocemos y queremos por eso le ponemos nombre al árbol, entonces hagamos de esta causa una tarea de todos los chipanecos sintámonos orgullosos por la preferencia que nos manifiestan Rutilio y Andrés Manuel; se las agradecemos pero no están solos, no es tarea de gobierno, es tarea de todos nosotros unidos con ustedes por el bien de todo Chiapas. Y para concluir sé que he abusado del micrófono, cuantos años llevo sin hablar, no se vale. Tenía muchas ganas de decirles que en las noches hemos hecho un trabajo importante, que la verdad y esta es un secreto la mejor tarea la ha hecho mi hija Josefa, pero no le comparto la medalla la medalla es mía yo la quiero, yo soñé con tenerla y se las agradezco profundamente con emoción la recibe y tratare de ser digno portándola por el tiempo que me queda. Muchas gracias a todos ustedes.- Al finalizar la intervención, el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE PARA ENTONAR NUESTRO HIMNO A CHIAPAS".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez entonado el Himno, el Diputado Presidente manifestó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA, A LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO, AL GOBERNADOR ELECTO Y AL PUBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DEL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; DEL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO... SOLICITO A LA COMISIÓN PROTOCOLARIA PREVIAMENTE DESIGNADA, ACOMPAÑAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, DEL PODER JUDICIAL, AL GOBERNDOR ELECTO Y AL GALARDONADO A LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO".- Acto seguido la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA, ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SE PERMITE DECLARAR UN RECESO", CONVOCÁNDOLOS A LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ EL DIA DE MAÑANA MARTES 14 DE AGOSTO A LAS 18:00 HORAS. (Toco el Timbre, siendo las diecinueve horas con dos minutos).-----

Siendo las Dieciocho Horas con Dieciocho minutos, del día Martes Catorce de Agosto del Dos Mil Dieciocho, la Diputada Vice-Presidenta Fabiola Ricci Diestel agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... VA A REANUDARSE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE REANUDA LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE FUE CONVOCADA CON EL OBJETO DE IMPONER LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", A LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO". EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO, EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN ESTÁ ACOMPAÑADO DEL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE NOMBRAR A LOS DIPUTADOS CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ Y ROSALINDA OROZCO VILLATORO, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y A LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO... SOLICITO A LA COMISIÓN NOMBRADA TENGA A BIEN REALIZAR SU COMETIDO".- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SE INVITA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES... MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO... (Toco el Timbre)".- Los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado.-----

Seguidamente el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, manifestó: "SE REANUDA LA SESIÓN".... (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN ESTOS MOMENTOS HACEN SU ARRIBO A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO, EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS,

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO... "CONTINUANDO DE PIE ENTONAREMOS NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO".- Acto seguido se dio cumplimiento a lo solicitado, y una vez entonado el Himno, el Diputado Presidente dijo: "SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS, A LOS LEGISLADORES, A LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente expuso: "EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DEL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; ASIMISMO AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO... EL CONGRESO DEL ESTADO SE SIENTE HONRADO DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UNA PERSONALIDAD EMBLEMA DEL PODER TRANSFORMADOR DE LA MUJER... CRISTINA PACHECO, PERIODISTA, ESCRITORA, EDITORA Y CONDUCTORA, SE HA CARACTERIZADO POR DARLE VOZ AL MÉXICO MULTICULTURAL A LO LARGO DE SUS AÑOS, SE DISTINGUE POR UNA SENSIBILIDAD HUMANA SUI GENERIS, QUE LE HA LLEVADO A DESTACAR NO SOLAMENTE EN MÉXICO, SI NO EN EL MUNDO DEL PERIODISMO Y LA COMUNICACIÓN. "SOLICITO A LA DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARIN, REALIZAR LA PROCLAMA HISTÓRICA DE LA LITERATA "ROSARIO CASTELLANOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "¿No te gustaría hacer un viaje conmigo?. Nos iríamos al monte, al mero corazón de Balún Canán, al lugar donde viven los nueve guardianes. Los mirarías a todos, tal y como son, con su verdadera cara, te dirían sus verdaderos nombres..." Balún Canán (Rosario Castellanos). Buenas tardes compañeros diputados, con su venia Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos; Gobernador del Estado Licenciado Manuel Velasco Coello; Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Juan Oscar Trinidad Palacios; Saludo con beneplácito a la galardonada de esta noche Cristina Romo Hernández, mejor conocida como Cristina Pacheco; a los medios de comunicación presentes; público en general... bienvenidos sean todos. Hablar de Rosario Castellanos, es hablar de una mujer comprometida y adelantada a su tiempo, su obra literaria es un referente histórico-social, fue reconocida por su gran capacidad y talento como pensadora, poetisa, maestra y diplomática. Una de las mexicanas más destacadas en el mundo de la literatura, quien con su obra ha contribuido a valorar y conocer el universo indígena a México y al mundo. Rosario Castellanos, nació en la Ciudad de México en 1925 y falleció en Tel Aviv en 1974. Narradora y poeta mexicana, considerada en este segundo género la más importante del siglo XX. Durante su infancia vivió en Comitán (Chiapas), de donde procedía su familia. Rosario Castellanos cursó estudios de letras en la Universidad Nacional Autónoma de México; en Madrid, España, complementaría su formación con cursos de estética y estilística. Trabajó en el Instituto Indigenista Nacional en Chiapas y en Ciudad de México, preocupándose de las condiciones de vida de los indígenas y de las mujeres de este país. En 1961 obtuvo un puesto de profesora en la Universidad Autónoma de México, donde enseñó filosofía y literatura; posteriormente desarrolló su labor docente en la Universidad Iberoamericana y en

las universidades de Wisconsin, Colorado e Indiana, fue secretaria del Pen Club de México. Dedicada a la docencia y a la promoción de la cultura en diversas instituciones oficiales, en 1971 fue nombrada embajadora en Israel, donde falleció al cabo de tres años, víctima de un accidente doméstico. Rosario Castellanos plasma en sus obras una absoluta sinceridad para poner de manifiesto su vida interior, la inadaptación del espíritu femenino en un mundo dominado por los hombres, la experiencia del psicoanálisis y una melancolía meditabunda constituyen algunos elementos definitorios de su obra. Su poesía, en la que destacan los volúmenes: *Trayectoria del polvo* (1948) y *Livida luz* (1960), en esta obra revela las preocupaciones derivadas de la condición femenina. En los trabajos tardíos de este género habla de su experiencia vital, los tranquilizantes y la sumisión a que se vio obligada desde la infancia por el hecho de ser mujer. Hay en sus poemas un aliento de amor mal correspondido, el mismo que domina el epistolario: *Cartas a Ricardo*, aparecido póstumamente. Su poesía completa fue reunida bajo el título de *Poesía no eres tú* (1972). El mundo narrativo toma muchos elementos de la novela costumbrista. Las novelas *Balún Canán* (1957) y *Oficio de tinieblas* (1962) recrean con precisión la atmósfera social, tan mágica como religiosa, de Chiapas. El argumento de la segunda, una premonitory rebelión indígena en el estado de Chiapas, inspirada en un hecho real del siglo XIX, surgió de una toma de consciencia de la situación mísera del campesinado de esa región mexicana, y de su abandono a los caciques locales por parte del gobierno federal. Rosario Castellanos escribió también volúmenes de cuentos situados en el mismo registro: *Ciudad Real* (1960), *Los convidados de agosto* (1964) y *Álbum de familia* (1971). Estas piezas revelan, en una dimensión social, la conciencia del mestizaje, y en una dimensión personal, la sensación de desamparo que surge tras la pérdida del amor. Sus ensayos fueron reunidos en la antología *Mujer que sabe latín* (1974), título inspirado en el refrán sexista: "mujer que sabe latín, ni encuentra marido ni tiene buen fin", que puede considerarse representativa de su vida, su obra, su visión de la realidad y su libertad de pensamiento comprometido con su tiempo. Finalmente quiero decir que, como mujer chiapaneca, me honra hablar de la vida de tan ilustre mujer mexicana, Rosario Castellanos, tuvo gran pasión y respeto por sus raíces, nuestra tierra, nuestro Chiapas; tierra multicolor, de realidades y contrastes tan diferentes, como los bordados de nuestras mujeres indígenas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, PARA DAR A CONOCER LA SEMBLANZA CURRICULAR DE LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos. Señor Gobernador Manuel Velasco Coello. Licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios, Magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Escritora y periodista Cristina Pacheco, galardonada con la Medalla Rosario Castellanos. Sean todos ustedes bienvenidos. Contamos con la honrosa presencia de Laura Emilia pacheco, hija de nuestra galardonada, bienvenida a Chiapas, esta es tu casa. Compañeros diputados: Señoras y señores invitados a esta solemne ceremonia. Amigas y amigos de los medios de comunicación, Señoras y señores. Hoy es un día de fiesta para todas y todos quienes integramos esta Sexagésima Sexta Legislatura. Y lo es porque en este día se hace entrega de la máxima presea que otorga el Congreso del Estado. En esta edición, la merecedora del galardón es

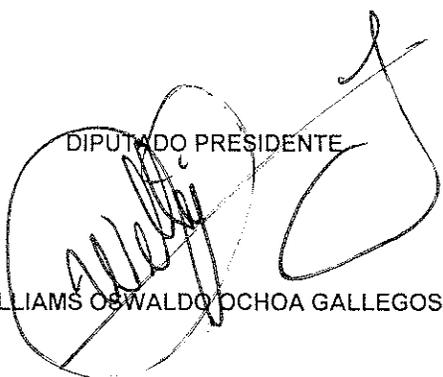
una de las escritoras más sólidas y más destacadas con que cuenta México, nuestra querida y admirada Cristina Pacheco. Hija de padres campesinos, la escritora y periodista nace en San Felipe, Guanajuato, el 13 de septiembre de 1941. Por las difíciles condiciones en el campo, su familia emigra a la Ciudad de México en 1946. Aquí realiza todos sus estudios, desde la primaria en la escuela "José Arturo Pichardo" hasta la carrera de Letras Españolas en la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1959 aparecen sus primeras colaboraciones en los periódicos *El popular* y *Novedades* bajo el pseudónimo de Juan Ángel Real; publicó la serie "Ayer y hoy" en la revista *Sucesos* (1963-1964). Dirige sucesivamente tres revistas femeninas: *La Familia*, *La Mujer de Hoy* y *Crinolina*. En los años 1967 y 68 vive en Inglaterra con su esposo, el escritor José Emilio Pacheco. Más tarde ingresa al periodismo cultural como secretaria de redacción de la *Revista de la Universidad de México* y de *Sábado* el suplemento cultural del periódico *Uno más uno*. En 1976 se desempeña como editorialista en *El Sol de México*, diario en el que también publica sus primeras entrevistas de amplio formato. En 1977 pasa a formar parte de la planta de colaboradores de la revista *Siempre!* donde a lo largo de 18 años publica reportajes, crónicas y entrevistas semanales con las grandes figuras de la cultura y el espectáculo. En 1977 también se incorpora al periódico *El Día*, donde aparecen semanalmente una entrevista y tres cuentos que integran la serie "Para Vivir Aquí". En 1985 se incorpora al diario *La Jornada*, donde a partir de ese año y hasta la fecha, ha publicado semanal e ininterrumpidamente la serie "Mar de Historias". Comienza en el periodismo televisivo en 1977 en el Canal 13, primero hace comentarios para el noticiero nocturno y después pasa a conducir una serie de entrevistas con Renato Leduc. Ese mismo año se incorpora a Canal 11 en la serie "Así Fue la Semana", donde participa con notas y comentarios de actualidad. Después comienza una serie de charlas autobiográficas con el escritor Juan de la Cabada. El programa se tituló "De todos Modos Juan te Llamas" y tuvo una duración de tres años. De 1979 a la fecha ha conducido semanalmente y de manera ininterrumpida la serie "Aquí Nos Tocó Vivir", catalogada por la UNESCO como Memoria de la Humanidad. Este año (2018) el programa cumple 40 años. Desde 1997 y hasta hoy conduce todos los viernes de 8:00 a 9:00 de la noche el programa semanal "Conversando con Cristina Pacheco". Qué este año cumple 21 años. Ejerce el periodismo radiofónico de 1989 a 2008, primero con una sección en el programa "Voz Pública", de Paco Huerta y luego como titular de las series *Aquí y Ahora* (en la XEW), *Los Dueños de la Noche* (XEQ), *Periodismo y algo más* (Radio Fórmula) y *Desde la Capital* (Radio Capital). Paralela a su carrera periodística ha realizado una intensa actividad literaria que se traduce en 14 libros de relatos (entre ellos *Sopita de Fideo*, *La última noche del tigre*, *Amores y desamores* y *Los Trabajos Perdidos...*) además siete novelas para niños y adolescentes (*La chistera Maravillosa*, *Se vende Burro*, *Viaje al País de la Memoria* y *El Eucalipto Ponciano...*). En el 2017 publicó los libros *El eterno viajero* y *El trabajo de las hormigas*. Por su actividad literaria y periodística ha obtenido alrededor de 40 premios, entre ellos el otorgado por el Club de Periodistas de México como reconocimiento a su trayectoria. Vasta y definitiva es la ficha curricular y la valoración de sus obras para considerar que la escritora y periodista Cristina Pacheco es una digna merecedora de la Medalla "Rosario Castellanos", como reconocimiento a sus méritos intelectuales, académicos y por su labor en temas de interés social y humano; de igual forma es menester reconocerse los trabajos de periodismo, entrevistadora, cronista, columnista, que le ha valido el reconocimiento nacional e internacional. Cristina

Pacheco nos dice: Cierta, aquí nos tocó vivir, pero no conocemos cómo viven millones de personas donde nos tocó vivir. Ella nos lo muestra. Seguimos el cuerpo fino y ondulante de Cristina que, micrófono en mano, tiene el talento de platicar con los niños de la calle, con los drogadictos, con los ciegos que se afanan en leer la escritura braille para sostener a su familia; habla con los libreros de viejo; con los que escriben cartas para los enamorados en los portales de Santo Domingo. Cristina nos enseña que hay mucho dolor, mucho sufrimiento en los albergues para los niños ancianos, para madres solteras y sus pequeños hijos; entre los campesinos más pobres y algunos que todavía viven de los magueyes del pulque, y en las colonias más desvalidas de la metrópoli. Pero también nos hace que admiremos, para nuestro consuelo, a las bordadoras de las banderas de la patria, a los constructores de marimbas, guitarras o violines; a los bailes y los cánticos de los concheros; a los que tocan en bandas populares. Es admirable que una pequeña mujer, como Cristina, esté animada siempre por una gran fortaleza humana. Continuamente volando de una estación de radio a una televisora o al periódico (donde teje su Mar de historias, con la misma paciencia y sabiduría que el coronel Aureliano Buendía confeccionaba sus pececitos de oro). Cristina le da la bienvenida a la vida a las 5 de la mañana. Vive abrumada por telefonemas y avisos siempre atiende gustosa. Gracias a ella hoy sabemos dónde nos tocó vivir y qué debemos hacer en provecho de ese enorme potencial humano que nos revela. Podríamos decir: tarea cumplida, pero no, Cristina no la da por terminada y sigue trabajando, firme e inspirada por su extraordinaria labor. Gracias por tanta amorosa vida. Aquí también te tocó vivir, Cristina. Esta es tu casa. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "UN RECONOCIMIENTO QUE OTORGA EL ESTADO DE CHIAPAS, MERECE LLEVAR EL NOMBRE DE UNA DE LAS ESCRITORAS MAS IMPORTANTES DE NUESTRA ENTIDAD Y DEL PAIS, "ROSARIO CASTELLANOS" QUIEN COMO NARRADORA, INNOVO LAS LETRAS MEXICANAS INTRODUCIENDO A LA LITERATURA, EL MUNDO DE CHIAPAS; ES POR ELLO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, INSTITUYO LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS" PARA PREMIAR A LOS HOMBRES Y MUJERES MEXICANOS, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, ARTE O SU VIRTUD EN GRADO EMINENTE, COMO SERVIDORES DE LA HUMANIDAD, DE LA PATRIA O DE NUESTRO ESTADO... LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE MANERA MUY RESPETUOSA ESTE CONGRESO DEL ESTADO LE SOLICITA A USTED PROCEDA A IMPONER LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", A LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO"... POR LO QUE SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y el Licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, impuso la medalla "Rosario Castellanos", a la narradora, ensayista y periodista Cristina Pacheco".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS, A LOS LEGISLADORES, A LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIEN TO".- En ese momento dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente manifestó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO, GALARDONADA CON LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS".- La periodista

hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Antes que nada muchas gracias señor Gobernador, muchas gracias señores tan gentiles que nos reciben acá en su casa. Debo decir que jamás he ocultado la edad que tengo, ni me ha pesado, pero hoy si me peso porque el curriculum que es tan largo, que temí que ustedes se aburrieran demasiado, nadie escoge la fecha de su nacimiento ni la fecha en que termina, pero si les prometo una cosa, ese curriculum que me hizo favor de leer nuestra amiga, que ahora es mi nueva amiga, por supuesto; va a seguir adelante en mi vida, porque mi vida tiene un sentido y el sentido es contar historias, ahora tengo otro problema, han sido tan buenas las presentaciones de nuestras compañeras que me dejaron sin fechas que citar, sin títulos que decir, pero hay algo que me queda el recuerdo de Rosario. Y si ustedes permiten voy a redactarle una carta: Claro hace años que ni ustedes ni yo recibimos cartas, esta será una carta manuscrita donde muy posiblemente hay errores y equivocaciones y yo retroceda pero voy a empezar. Querida Rosario, agosto de 2018: Sabes una cosa, hoy me ha pasado lo más increíble aquí en un Estado que tanto amaste, cuya tierra alimentaste con tu sabiduría y con tu gracia acaban de darme una medalla que lleva tu nombre, en él tiene tu rostro y eso me recuerda la primera vez que nos encontramos, tal vez lo hayas olvidado, yo no, en aquél entonces era estudiante de la facultad de filosofía y era empleada, era secretaria en el décimo piso de la universidad, mi trabajo era el de mil usos, llevaba papeles, pasaba originales, traía cigarros, servía café, y en unos de mis días de trabajo, se abrió la puerta del elevador en el piso donde permanecía, el número diez y apareció una mujercita pequeña con un vestido muy holgado de tela estampada y aspecto antiguo que llevabas... porque eres tú y lo sabes, un suéter negro y entraste donde estaban los redactores de la revista de la universidad, todos ellos al verte hacían un movimiento de admiración, de encanto y alegría que me consta que estuviste allí, porque yo también estuve allí, porque conservo la fotografía en donde aparecen tus amigos, tus admiradores: Juan García Ponce, Carlos Valdez y José Emilio Pacheco, en fin todos los que entonces alimentaban la revista de la universidad. Aquella mañana me pediste un café con una manera muy delicada y amable y te lo agradecí, en el momento que te entregué la taza humeante y se acercó una de las muchachas, una de mis compañeras a preguntarte Maestra Rosario Castellanos; no sabía que era ella pues no la conocía y le dije: "Perdone tengo que hacer un trabajo y no sé ¿Cómo se dice feminidad o femineidad?" Y Rosario le contestó muy mona, de ambas formas suele y puede decirse señorita, después claro nos explicó su expresión tan barroca y chocante, en ese momento yo realmente no sabía cómo se decía, si feminidad o femineidad, pero no la podía traicionar, eso me hizo que me encantara, me puso muy cerca de ti, me hizo comprender que nos entenderíamos no como amigas por la diferencia de edades, pero por lo menos como personas muy cercanas. A partir de aquella mañana cada vez que llegabas a tomar café con nuestros amigos, con tus amigos de siempre con las maravillosas montañas por la ventana era para mí una alegría, algo muy importante ver el brillo de tus ojos, la sonrisa y sobretodo aquella risa escaza pero muy impresionante, era como una risa puntillista, eran puntitos de alegría y claro al verte así tan contenta, tan elogiada, tan segura nunca imagine que tu presentias como una celda hermética, dije Rosario, "Yo soy una celda hermética", cuanto me hubiera gustado acompañarte en aquella soledad que han sido uno de los centros de tu vida; es quizás la poetisa en donde más veces he encontrado ese término que es tan doloso y terrible que significa abandono, desamor, tristeza y desde

luego una especie de rehacerse todos los días para evitar la muerte, hay un poema en que Rosario dice: "Yo no soy hija de nadie, soy hija de mis sueños, de mi imaginación y para salvarme de los demonios que me acechan, lo único que tengo son palabras". Después claro que nos volvimos a encontrar tres veces, empecé a leerla, le temía un poco, me impresionaba demasiado, a veces iba a recoger a José Emilio para la reuniones en la universidad pero yo no me atrevía a hablarle, sin embargo la empecé a leer muchos años más tarde, pues les diré que empezó a formar parte de mí, una de ellas, es cuando nació mi hija mayor, fue su madrina y eso fue muy importante para mí, eso hizo una forma de trato la leíamos y cuando se fue a Israel le prometimos que un día iríamos a buscarte, seguirte y acompañarte, reírnos de todas las cosas que te gustaba, empezando por tus propios defectos y tus propias equivocaciones que no existían, yo no he visto una mujer tan neta, tan sobria y algo también que me gustaría decir Rosario, es que llevo el lenguaje de todos los días, el que usamos todos nosotros para pedir una taza de café, un cigarro, un papel, una servilleta, para llamar cortina a las cortinas o mesa a las mesas, es lo que enriquece a sus poesías. Una poesía limpia, clara e incomparable, la elegancia de Rosario es tan única como fue su sonrisa, no quiero tomarles más tiempo, solo les diré que la última vez que la vi, estaba rejuvenecida y muy bella, se veía feliz y estaba irradiante; más bien radiante, dicha de mejor manera. La vi en la casa de Wilberto Cantón, la vimos mi esposo y yo, como siempre hicimos recuerdos de los viejos tiempos de aquel décimo piso de la universidad, de las bromas que hacían entre los escritorios de la revista, de la forma en que se trataban uno a otros sin ninguna solemnidad, ni mucho menos en fondo de todo eso había experiencias, duras, difíciles, que tiene que ver con la soledad y la muerte y alguna vez tuve el privilegio, solo una vez y lo lamento de haberla entrevistado, era yo demasiado joven y suficientemente inexperta para entender lo que Rosario me dijo, lo que ella trataba de explicarme al hablarme una vez más de las obsesiones que nunca la abandonaron, la soledad, Rosario Castellanos por última vez dijo que nunca volvió a encontrarse con nosotros, escribimos algunas veces, leíamos sus artículos pero siempre quedó pendiente una conversación que no tuve contigo Rosario; me gustaría estar a la altura de tu poesía para poder continuarla, para poder seguirla, pero no tengo el don de los poetas, en alguna ocasión haré un retrato tuyo, que te haga ver como querías verte, un árbol lleno de muchos pájaros, pues ese árbol y esos pájaros existen, las aves vuelan cada vez que uno de nosotros se da el gusto, se da el placer de abrir uno de tus libros y ver aquella livida luz que te iluminaba. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención, el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE PARA ENTONAR NUESTRO HIMNO A CHIAPAS".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez entonado el Himno, el Diputado Presidente manifestó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA, A LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DEL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEL MAGISTRADO JUAN OSCAR TRINIDAD PALACIOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO... SOLICITO A LA COMISIÓN PROTOCOLARIA PREVIAMENTE DESIGNADA ACOMPAÑAR

A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, DEL PODER JUDICIAL Y A LA GALARDONADA A LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO".- Acto seguido la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS... "SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL". (Toco el Timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

 WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
 EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

 FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

 ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA

 ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

SEC.